

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 AGO 2012

Expte. N° 25.503/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Viviana MURGIA, SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita actualizar la designación del responsable de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Registro Informativo de Pasantías Educativas de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

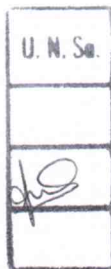
QUE es necesario dejar aclarado que la designación efectuada por resolución R-N° 0079-10 del Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, finalizó con la anterior gestión.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. Viviana MURGIA, D.N.I. N° 16.000.669, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como responsable de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Registro Informativo de Pasantías Educativas de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Cooperación Técnica, y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0517-12